

Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

3530

FECHA DE SANCION: 19 de Noviembre de 2024 NÚMERO DE REGISTRO: 3401 EXPEDIENTE HCD N°: S-15458/24

## VISTO:

El expediente letra S-N°15458/24 iniciado por SOFO Mar de las Pampas con motivo Solicita cambio denominación calle. Y;

## CONSIDERANDO:

Que, Elías Pitluk se afincó en el año 2000 en Mar de las Pampas en el cruce entre Mercedes Sosa y Los Andes.

Que, junto a su esposa, ha sido pionero en la gastronomía local fundando y dirigiendo con éxito el restaurante Aike Malem, de Mar de las Pampas, un emblemático establecimiento que ha sido punto de encuentro para la comunidad.

Que, Elías se caracterizó por su humor y su capacidad de crear un ambiente cálido para sus clientes y amigos.

Que, Elías fue un miembro activo y comprometido de nuestra comunidad, brindando siempre su apoyo y solidaridad a aquellos que lo necesitaban.

Que, Elías reivindicó los valores de la democracia, la lucha por un mundo mejor, la prioridad en el bien común, el encuentro sano entre las personas y los ideales de justicia y equidad.

Que, el 19 de Abril del corriente se cumplieron 10 años de su partida.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Denomínese a la actual calle "Los Andes" con el nombre de "Elías Pitluk" en toda su extensión
ARTICULO 2º: Indíquese lo mencionado en el Artículo 1º con la señalética correspondiente a efectos de su identificación
ARTICULO 3°: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese





OILLAYAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
:PRESIDENTE
Honorable Concejo DeliLezanto
Municipalidad de Villa Geseli

## Villa Gesell, 21 de noviembre de 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO Jefe de Gabinete Municipalidad de Villa Gesell CONTINUE CON

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de noviembre de 2024 REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA (3530)

GUGLIELMIN ÅNGEL: ALBERTO Jefe de Gablnete Municipalidad de Villa Gesell

1